Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en: https://tinyurl.com/4xp9s3nt

Teatro Ciego MX

Juan Carlos Saavedra Gómez

Director y fundador de Teatro Ciego
Director Artístico del Encuentro de Teatro de Discapacidad

Ponencia presentada el 12 de mayo de 2016,
Casa de las Humanidades-UNAM

Juan Carlos Saavedra Gómez

DR © 2018.
Universidad Nacional Autónoma de México-https://www.unam.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx-https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en: https://tinyurl.com/4xp9s3nt

Figura 1. "De sueños rotos"

Nota. Montaje de Francisco Reyes. Dirección Juan Carlos Saavedra. Fuente: Fotografía: Blenda, Teatro Julio Prieto, marzo 2012.

Hablar de derechos de las personas con discapacidad me hace pensar que son gente aparte, un sector de la población que no ha logrado integrarse del todo a la sociedad o que no hemos sido capaces de integrarlos o de integrarnos todos. Pero ¿por qué no ha sido posible?, ¿De quién es esa responsabilidad?, ¿Existe en nosotros una cultura sobre discapacidad? Creo que tenemos todavía un tabú con esa palabra, no sabemos bien a bien cómo mencionarla, dónde ubicarla, qué hacer con ella. No podemos hablar de derecho a la cultura para las personas con discapacidad si aún hay un escaso reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, niñas y niños. Hay palabras que deberían perder su carga convencional para permitirnos acercarnos a otros desde la parte sensible de seres humanos.

Hace nueve años tuve mi primer encuentro con esta palabra y no es que antes no la conociera, pero no era algo que tuviera cerca o que me involucrara directamente o que me identificara. Simplemente, decidí montar una obra de teatro en la obscuridad con actores ciegos y, como en cualquier otro proyecto, me dispuse a convocar al elenco pero ¿a qué actores ciegos llamaría?

Investigué si había alguna escuela que formara actores ciegos, la respuesta fue: No. Entonces decidí buscar al elenco en escuelas, fundaciones e institutos de ciegos, caí en cuenta que la gran mayoría de estos espacios son de rehabilitación e integración de las personas con discapacidad a la sociedad y aunque utilizan diferentes disciplinas artísticas, sólo queda ahí, en la rehabilitación, las prioridades y objetivos son completamente distintos al de fomentar el aprecio a la cultura o a desarrollar aptitudes artísticas; ni siquiera es cuestionamiento el formar creadores escénicos o pintores, escultores o fotógrafos profesionales. Sin embargo, en ese momento no me cuestioné más y seguí con mi búsqueda de actores.

Después de algunos meses llegué a la Federación Mexicana del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales y me topé con alguien que me dio el mejor consejo para mi futuro trabajo con actores con discapacidad visual, era una niña de 12 años que me dijo *"No nos tengas miedo. Eso es lo primero que debes hacer. Si vas a trabajar con ciegos, no nos tengas miedo. Somos ciegos, eso ya lo sabemos, lo vivimos todos los días. No vemos con los ojos pero vemos de otra manera. Trátanos normal, como a cualquier*

DR © 2018.
Universidad Nacional Autónoma de México-https://www.unam.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx-https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en: https://tinyurl.com/4xp9s3nt

otra persona". Y ese consejo lo tomé muy en cuenta; cuando reúno al elenco de esta compañía en 2007, les dije: *"es la primera vez que me acerco a trabajar con personas con discapacidad visual, necesito que ustedes me enseñen a cómo enseñarles, no es que yo les vaya a enseñar a actuar sino aprendamos juntos".* Y en estos nueve años así ha sido hemos aprendido, caminado y creado juntos. A partir de ese consejo nombré a la discapacidad visual por su nombre. Entendí que el no poder ver te da otras posibilidades de percibir el mundo y otras maneras de crear. Después de esa experiencia, claro que entendí que es el miedo y el desconocimiento, y hablo de desconocimiento como falta de información y comprensión, lo que hace que exista esa división, esa forma extraña de rechazo involuntario que se convierte incluso en discriminación.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Se les dice deficiencias a aquellos problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad se refieren a las dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son los obstáculos para colaborar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

En Teatro Ciego hemos aprendido a conocer nuestras limitaciones, aceptar nuestras deficiencias y restricciones de participación, para transformarlas en nuestras herramientas de trabajo, nuestras fortalezas y lo que nos hace creadores escénicos con algo nuevo que ofrecer. Una discapacidad no te impide desarrollarte plenamente. Diríamos en Teatro Ciego, a través de nuestro espectáculo de Stand Up Comedy Avísame si te vas, *"no necesariamente alguien que no tiene piernas no puede nadar, o alguien que no escucha no puede bailar o alguien que no ve no pueda ser standopero".* Y ahí radica la resiliencia en nuestro trabajo.

Figura 2. "Avísame si te vas"

Nota. Espectáculo de Stand Up Comedy. Dirección Blanca Salces. Fuente: Fotografía: Gabriela Heredia. Sala Novo del Teatro La Capilla, marzo 2016.

DR © 2018.
Universidad Nacional Autónoma de México-https://www.unam.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx-https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en: https://tinyurl.com/4xp9s3nt

A lo largo de nueve años de trabajo, hemos encontrado qué nos define y distingue como compañía. Hemos creado nuestro propio lenguaje. En cada proyecto que realizamos nos preocupamos por los contenidos. Arbitrariamente decidimos que la discapacidad no es necesariamente nuestra bandera ni el tema de nuestros espectáculos, es evidente que está implícita; somos hacedores de arte, nuestro trabajo es más artístico que político sin embargo estos términos van unidos aun cuando solo queremos crear un hecho escénico, sin alarde alguno.

El arte, la cultura y el deporte son una parte clave en cuanto al sentimiento de pertenencia, de ahí que nos reunimos para hacer trabajo en equipo, para hacer comunidad, lograr identificación y pertenencia y entretejer un discurso que compartir entre nosotros y con el público.

Los derechos culturales abarcan el arte y la cultura en su más amplia dimensión. Son derechos promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a todas las áreas artísticas y puedan participar en aquella que sea de su elección. Son derechos humanos que buscan asegurar el disfrute de la cultura en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.

Es necesario velar por el respeto de los derechos culturales y desarrollar modos de concertación y participación, con el fin de garantizar su puesta en práctica, en particular para las personas que, por su situación social o de pertenencia a una minoría, se encuentran en desventaja, como sucede a las personas con discapacidad.

Ya la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a través de la Secretaría de Cultura, ha planteado acciones que promueven el derecho de las personas con discapacidad a la cultura y el desarrollo de sus capacidades artísticas. Sin embargo, es preciso que estas acciones y programas no queden en el papel. Es responsabilidad de quienes nos dedicamos al arte y la cultura lograr que funcionen, que tengan utilidad y accesibilidad. No basta con sólo mencionar que existen; tenemos que ser capaces de concretarlos.

Para ello, es importante no aislarnos sino unirnos, compartir experiencias, conocimientos, maneras de percibir el mundo. Hacer partícipes a las personas con discapacidad de la creación de estrategias de inclusión para lograr una equidad de oportunidades así como una adecuación de infraestructuras arquitectónicas que permitan el acceso a espacios donde se desarrollen actividades artísticas.

Hay que establecer objetivos claros para lograr la participación de las personas con discapacidad tanto en la calidad de espectadores como de partícipes de la creación artística y ¿por qué no?, de la gestoría de proyectos culturales. Hay mucho por hacer: Necesitamos fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad en el ámbito de las artes y la cultura; desarrollar una profesionalización que les permita también ser formadores y fomentadores en el gusto por las artes, no sólo escénicas sino también de la escultura, la pintura, la fotografía, el video, y demás disciplinas.

DR © 2018.
Universidad Nacional Autónoma de México-https://www.unam.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx-https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en: https://tinyurl.com/4xp9s3nt

Figura 3. "Unplugged en la obscuridad"

Nota. Montaje de Francisco Reyes. Dirección Juan Carlos Saavedra. Fuente: Fotografía: Zaba Zantcher. Teatro El Galeón del Centro Cultural del Bosque del INBA.

En Teatro Ciego, el trabajo se basa en el respeto y el entendimiento de la persona con quien estás trabajando y colaborando. Entre todos buscamos la mejor manera de resolver el funcionamiento de dispositivos escenográficos, estéticos, de acceso de público con y sin discapacidad, así como el discurso y contenidos de cada montaje.

El ser una compañía integrada por actores ciegos, no significa que sólo nos enfocamos en montajes que hablan de ceguera o que sólo deseamos dirigirnos al público con discapacidad visual, todo lo contrario, nos preocupamos porque nuestro trabajo pueda ser disfrutado por todo tipo de público con y sin discapacidad. Aunque siendo sinceros, terminamos siendo excluyentes, esto porque hay trabajos que no necesariamente son para todo tipo de público.

Por ejemplo: una persona sorda no podrá disfrutar nuestros montajes en la obscuridad, ya que se basan en la sonorización. Lo mismo ocurre con un montaje en el que sólo se use Lengua de Señas Mexicana: una persona ciega no logrará entender que está sucediendo. Así, también los espectáculos tienen limitaciones que es preciso aceptar.

Hablar del derecho de las personas con discapacidad al arte y la cultura, representa diversos retos, de principio, cambiar el precepto de que las disciplinas artísticas sirven sólo para la rehabilitación sin buscar ir más allá. En ese sentido, nos toca a los profesionales de las distintas artes, hacernos de nuevas herramientas para nuestro trabajo y alimentar la participación de todos los miembros de la sociedad en actividades artísticas y culturales.

Corresponde a toda la sociedad promover una cultura incluyente. Se trata de un desafío básico, universal y urgente. Un primer punto es desmitificar la palabra discapacidad durante la formación de nuestras niñas y niños, invitarlos a reconocer en ellos mismos como en el otro, las capacidades y aptitudes que tiene cada uno, enseñarles a no tener miedo de la palabra discapacidad ni de su significado.

DR © 2018.
Universidad Nacional Autónoma de México-https://www.unam.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx-https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en: https://tinyurl.com/4xp9s3nt

Todo mundo tendría que tener presente que cada uno es parte de una sociedad diversa y que toca al conjunto de seres humanos mantener abierta la atención hacia las necesidades y propuestas creativas de las personas en general.

Una sociedad avanza si todos gozamos de los mismos derechos en igualdad de condiciones.

Figura 4. "La mirada del inventor ciego"

Nota. Montaje de Berta Hiriart. Dirección Juan Carlos Saavedra. Fuente: Fotografía: Héctor Ortega. Teatro El Galeón del Centro Cultural del Bosque del INBA.

DR © 2018.
Universidad Nacional Autónoma de México-https://www.unam.mx/